RUC.: 1791288246001

FACTURA

No.: 001-003-000031969

NUMERO DE AUTORIZACIÓN
2011202501179128824600120010030000319693371104919

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION
2025-11-20T09:41:51-05:00

AMBIENTE: PRODUCION

C L A V E D E A C C E S O

2011202501179128824600120010030000319693371104919

PRODUCTOS OLE DEL ECUADOR
PRODUCTOSOLE CIA.LTDA.
Dir. Matriz: PANAMERICANA E-35 Y PASAJE 1

Teléfono: 0997834456
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Contribuyente Especial Nro.: 00000011

Agente de Retención Resolución NRO.
NAC-DGERCGC25-00000010

Razon Social: CORPORACION FAVORITA C.A **RUC/CI:** 1790016919001

Fecha Emisión: 20/11/2025 **Guia de Remisión:**

Dirección AV.GENERAL ENRIQUEZ S/N Teléfono: 2996517EXT6516

Cod. Principal	Descripción	Código Auxiliar	Cant.	U/M	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
7862112522787	SALSA QUESO CHEDDAR OLE 200G	311606	25.00	X24	36.00	0.00	900.00

Información Adicional

Email: comprobanteselectronicos@favorita.com

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	900.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	$ 900.00
SUBTOTAL 0%	$ 0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	900.00
ICE	0.00
IVA 15%	135.00
VALOR TOTAL	**$ 1,035.00**

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	1,035.00	0	0

DatosAdicionales 100531587138

El pago deberá realizarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta corriente N° 3470978604 del Banco Pichincha, el comprobante debe ser enviado a vmorocho@productosole.com. Las retenciones deberán ser enviadas en un plazo no superior a cinco días, conforme a lo establecido en el artículo 50, no se aceptara transcurrido este tiempo.

En virtud de la disposición contenida en el Art 8 de la Ley de Protección de Datos Personales que señala la forma en la que debe ser dado consentimiento, doy mi consentimiento, libre, específico, informado e inequívoco para fines comerciales y de salud respecto de la información contenida en la presente factura.

Representación Impresa de Documento Electrónico (RIDE)
Posee validez tributaria y podrá imprimirlo solamente en los casos que el SRI lo dispone.